

Documento de Aclaración Exp. 44/2015

DOCUMENTO DE ACLARACIÓN RELATIVO AL ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS A GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A.U. (GMR), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

- Suministro inicial. El suministro inicial de las unidades solicitadas (74 PCs, 25 portátiles y 29 tablets) ¿Se entregan en un solo envío a una única sede, o en distintos envíos a cada una de sus sedes repartidas por las Islas Canarias y cuáles?

Serán varias entregas en una única sede: Mayorazgo Parcela A1.

- Suministros posteriores. El pliego establece que hasta agotamiento del presupuesto se pueden hacer pedidos posteriores. ¿Podrían ser de cualquier número de unidades, incluso unitarios?

Correcto.

- Servicios adicionales. El pliego indica que se requiere la realización del suministro y del mantenimiento posterior. Sin embargo, no detalla de forma explícita si se requieren otros servicios como la instalación, configuración básica, formación, etc. Aunque sí se nombran algunos de estos servicios de forma genérica, no queda claro si se van a exigir. Como implican horas de técnico in-situ, tienen un impacto relevante en el cálculo del precio de los equipos, y por lo tanto debe especificarse claramente si son una exigencia del pliego y en qué ubicaciones.

No se requiere instalación, ni configuración básica, ni formación. Pero si se requiere el Windows preinstalado.

Sobre el mantenimiento posterior lo que se requiere es la garantía del fabricante del equipo.

Documento de Aclaración Exp. 44/2015

- Garantía. En el pliego hay requisitos contradictorios sobre este aspecto. En las características de los equipos se solicitan 4 años de garantía con asistencia técnica NBD. Por otro lado, en el apartado específico de Garantía se indican otros valores distintos: 2 años de garantía y tiempo de resolución de 48 horas desde el aviso de incidencia. Sería necesario también aclarar la duración de garantía y el tiempo de resolución exigidos, porque las mejoras sobre el servicio estándar de 2 años y asistencia NBD tienen impacto en la valoración económica de los equipos.

Se requiere 4 años NBD (siguiente día laborable).

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de junio de 2015



GMR Canarias
José Luis Rodríguez Lorenzo
CONSEJERO DELEGADO

Jose Luis Rodríguez Lorenzo
Consejero Delegado